

Lizdani Hernandez Arrieta

CC: 1137220063 de Cartagena – Bolívar

Carrera 18r 65 sur Barrio Acacias

Celular 3223101885

Fecha de nacimiento :12/03/1986

Correo: heidendiaza009@hotmail.com

Perfil Laboral, funciones y logro

Operaria de nutrición

me desempeñe en el área de recepción, desinfección, preparación, servido de alimentos y lavado de menaje.

como también diligenciando los formatos de recepción de alimentos, alimentos preparados y Kardex

Cueto con los cursos de manipulación de alimentos requeridos para desarrollar esta labor.

Me caracterizo por ser una persona proactiva, capacitada para trabajar en equipo, teniendo en cuenta todos los procesos que se deben llevar.

Fortaleciendo conocimientos en mi día a día

Formación académica

Bachiller Académica año (2003)

Técnica En Atención Integral A la Primera Infancia SENA (2015)

Estudiante de Licenciatura en educación Infantil (Universidad Ibero Americana)

Tercer semestre (2024)

Experiencia Laboral

ONG

Programa Tejiendo Logros

Cargo Operaria de nutrición

Fecha de Ingreso: 27/01/2020

Fecha de egreso: 19/01/2021

Jefe Inmediato: Aleida Hernandez

Celular: 3125105176

Información Familiar

Nombre: Janis Hernandez

Ocupación: guarda de seguridad

Celular: 3226413832

Nombre: Dioselfina Hernandez

Ocupación: Enfermera

Celular: 3103411457

Referencias Personales

Nombre: Bibiana Ramírez

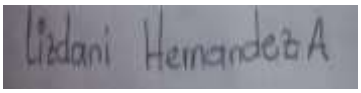
Ocupación: Docente

Celular 3196233975

Nombre: Yeimi Zanabria

Ocupación: Docente

Celular: 3203023528



Lizdani Hernandez Arrieta

CC.: 1137220063

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.137.220.063

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cartagena, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

17674121 - 02/03/2015
No y FECHA REGISTRO

SENA

REGIONAL BOLÍVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 17674131 - 02/03/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.137.220.063

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cartagena, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400666-I2CC1137220063A.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa San Lucas

Cartagena de Indias D.T. y C.

Reconocido oficialmente mediante Resolución No.0854 del 30 de Mayo de 2002
por la Secretaía de Educación Distrital

Confiere a:

Lizdani Hernandez Arrieta

T.I. 860.312-55270 Cartagena-Bolivar

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes de las Leyes 115 de 1994, 715 de Diciembre 21 de 2001, decreto 1860 de Agosto 3 de 1994 y 0230 de Febrero de 2002.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 44 Diploma No. 208

Dado en Cartagena D. T. y C. a 20 de Dic de 2003

Jorge I. Correa Jiménez
C.C. 73.070.395
Rector

Secretaria General

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS
NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289
Reconocida oficialmente según Res. 0854 del 30 de mayo de 2002
Por la Secretaría de Educación Distrital.
Cartagena de Indias D. T. Y C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. C., Departamento de Bolivar a los 5 días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria General de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS,** autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, según Resolución No. 0854 de Mayo 30 de 2002 para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** con énfasis en **INFORMATICA.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN INFORMATICA; al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA
CC No.1.137. 220.063 C/gena

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado No 03 Folio No. «16 » de fecha 5 de Diciembre de 2003, que consta de 304 estudiantes, comienza con el nombre de **AGUAS PALOMINO ARNOLD** y finaliza con el nombre de **ZUÑIGA ORTÍS MARIA GABRIELA.**

Firmada y sellada por **YASMINY DEL SOCORRO GÓMEZ CORONELL** Rectora y **LAURA ESTHER GÓMEZ MORALES** Secretaria.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 21 días del mes de Octubre 2022.

YASMINY DEL S. GOMEZ CORONELL.
Rector General

LAURA E. GÓMEZ MORALES
Secretaria General

Duplicado

fundación PEPASO
PERSONERÍA JURÍDICA N. º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA, identificada con cédula de ciudadanía número **1.137.220.063** expedida en Cartagena, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Caminos de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8300 de 2022 y AUXILIAR DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
- Del dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) al catorce (14) de mayo de dos mil veintitrés (2023).
- Del quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Cr 11 B Este #43 A 54 Sur – Barrio Altamira
Teléfonos. 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

BIENESTAR FAMILIAR

de cero a siempre

ASOCIACION PUERTA DE HIERRO CORELCA
NIT. 806002713-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PUERTA DE HIERRO CORELCA

HACE CONSTAR

Que la señora **LISDANI HERNANDEZ ARRIETA**, identificada con cedula de ciudadania No. **1.137.220.063** de Cartagena presto sus servicios como **Agente Educativa** en la Asociacion puerta de Hierro Corelca desde 05/06/2011 hasta el 15/12/2018, desempeñandose en forma integra en su trabajo y ejecutando optimamente las funciones asignadas, ademas es una persona honesta, servicial y cumplidora de su trabajo.

Para mayor constancia se firma la presente certificacion a los 15 dias del mes de Diciembre de 2018.

Atentamente,

ASOCIACION PUERTA DE HIERRO CORELCA
Nit.806.002.713-6

Alison Rivera Hernandez
C.C Nº 45.558.499 DE C/gena
Representante Legal

Dirección: Cartagena - Arroz Barato Sector Luz Verde Mz 8 Lt 4
Cel.3017060904

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS

CERTIFICA

Que la señora **LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA** identificada con **cedula de ciudadania No 1.137.220.063** de Cartagena (Bolivar), laboro desde el 30 julio de 2020 hasta el 19 de enero de 2021, desempeñando el cargo de Manipulador de Alimentos en el **COMEDOR COMUNITARIO AMPARO CAÑIZALES**, de la localidad de Kennedy, mediante contrato de prestación de servicios, con una asignación mensual del salario mínimo vigente. Con las siguientes funciones:

- Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos.
- Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidos por la SDIS en el anexo.
- Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, así como del menaje, utensilios y equipos.
- Aplicar y cumplir el plan de saneamiento básico – PSB el protocolo BPM.

Se expide en Bogotá a los 21 días del mes de enero de 2021 a solicitud de la interesada.

Nelda Hernandez Moreno
CC. 41369633 de Bogotá
Representante legal
Cel 3164131202

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.137.220.063

HERNANDEZ ARRIETA

APELLIDOS

LIZDANI

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1986**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

16-JUN-2004 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500150-00740316-F-1137220063-20150820 **00459**76031A 3 6003512332

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 520168

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2024 - 01:22 pm

Código de verificación: **520168TPTWM_R786R_18226**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1137220063** de CARTAGENA

(MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246324932

PIB
21:57:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1137220063:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes**. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:09:47 PM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1137220063**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ARRIETA LIZDANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 13:37:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1137220063
Código de Verificación	1137220063240510133747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:15:13 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1137220063,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ ARRIETA LIZDANI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C

Yo, Liedani Hernández Arrieta, identificado con numero de cedula 1137220063 expedida en Cartagena, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 03 del mes 05 del 2024 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Liedani Hernández Arrieta
Cc: 1137220063

Escaneado con CamScanner

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 10 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Lizdani Hernández Arrieta

Numero de cedula: 1137220063

Numero de contacto: 3223101885

Correo electrónico: heidendiaza009hotmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

Sus depósitos están protegidos por el SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co
fogacoop

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1137220063, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980019491

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ JARA
ASESOR LAFT

Bogota Dc. 6 de Mayo de 2024

VIGILADO
La diferencia está en Confiar
confiar coop

Bogotá, Mayo / 10 de 2024

Señor (a): LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA
CC. 1137220063
SUR BRR ACACIOS 18R 65 46
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Julio / 1 de 2022, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1137220063,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de mayo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS

NIT 901459229-7

CODIGO DE HABILITACIÓN S.D.S. 1100157378-01

LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 8782 DEL 03/07/2021

Cra 72 bis No 57A-23 Bosa Nova - Bogotá D.C.

Tel: 3161807101 - Tel: 2840186 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al decreto 3075/97 y la resolución 2674/13, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: HERNANDEZ ARRIETA LIZDANI **DOCUMENTO:** 1137220063 **EDAD:** 37 AÑOS

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FAMENINO

EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 08/08/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Firma Médico

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901450220-7
CODIGO DE HABILITACIÓN S.G.S. 1109317378 01
LIC. SALUD OCUPACIONAL RESOLUCIÓN 6180 DEL 8/22/2021

Código de Seguridad
I895O33U46265

Orden de Servicio N°: 46265

DATOS PERSONALES

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 8 de agosto de 2023 10:12:10 a.m.

Nombres y Apellidos: HERNANDEZ ARRIETA LIZDANI CC: 1137220053 Genero: FEMENINO

F. Nacimiento: 12/03/1998 Edad: 27 AÑOS 4 MESES 27 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP: 1233907271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:
GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP: 1233907271

MICROSCOPÍA

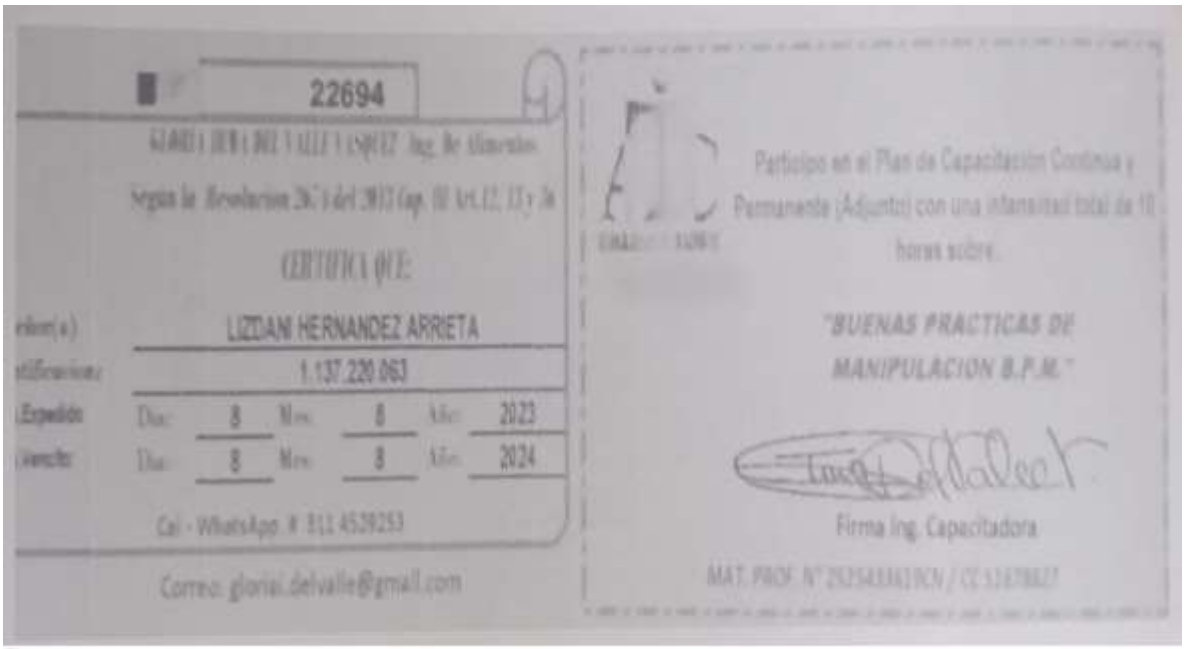
COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	X	
FIBRAS MUSCULARES:	X	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) RP: 1233907271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo(a) Salud Ocup.
U.C.M. 1233907271



22694

Según la Resolución 2674 de abril 2013 Cap. III Art. 12, 13 y 14

CERTIFICA QUE:

LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA

1.137.220.063

Expedido Día: 8 Mes: 8 Año: 2023

Vencido Día: 8 Mes: 8 Año: 2024

Cel - WhatsApp # 311 4539253

Correo: gloriai.delvalle@gmail.com

Participo en el Plan de Capacitación Continua y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma Ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 252543361DCN / CC 51678827